



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 170524/ASO/026	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 17 de mayo de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Ciencia Política y de la Administración	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Historia, Teorías y Geografía Políticas	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Políticas y Sociología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Teorías y Formas modernas y contemporáneas / La formación de la teoría política	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Analista experto en pensamiento social y político aplicado e Historia de los conceptos	

Resolución de fecha  27  de  junio  de  2024  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
Álvarez de Dompablo, Jediael
Fernández Barbudo, Carlos
González Hincapié, Viviana

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
Ostos Mota, Gloria	1,4

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas o no realizar el mismo.
- (4) Solicitud fuera de plazo.



**2º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Abellán Artacho, Pedro	Martínez Mesa, Francisco José
Gil García, Olga	Borreguero Sancho, Eva
Ballester Rodríguez, Mateo	Santander Campos, Guillermo
Wences Simón, M <sup>a</sup> Isabel	Franzé, Javier
Ríos Sierra, Jerónimo	Lois Barrios, M <sup>a</sup> Dolores

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: GEMMA MARÍA SOBRINO GONZÁLEZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: ESTHER DEL CAMPO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: